

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

ÍNDICE

MISIÓN	6
VISIÓN	6
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	7
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	7
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:.....	7
Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).	7
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	8
Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).....	9
Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).....	10
Recursos de carácter extraordinario y por única ocasión, para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social en el estado de Chiapas. (Dirección de Administración y Finanzas).	10
Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).	11
Programa de prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).....	11
Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	12
Aborto Seguro. (Dirección de Salud Pública).....	14

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).....	14
Vigilancia en salud pública por laboratorio (SaNAS 2026). (Laboratorio Estatal en Salud).	15
Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).	15
Comunidades y municipios (SaNAS 2026). (Dirección de Salud Pública).	16
Estilos de vida saludables (SaNAS 2026). (Dirección de Salud Pública).	17
Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).	19
Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	20
Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).	21
Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).	22
Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).	22
Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza. (Dirección de Salud Pública).	23
Fortalecimiento al programa de zoonosis. (Dirección de Salud Pública).	23
Brigadas de atención primaria a la salud. (Dirección de Salud Pública).	23
Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y chagas). (Dirección de Salud Pública).	24
Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).	25
Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).	26
Fortalecimiento de las acciones contra el dengue y otras arbovirosis. (Dirección de Salud Pública).	26

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).	27
Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).	27
Salud sexual y reproductiva para adolescentes. (Dirección de Salud Pública).	28
Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).	28
Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).	29
Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).	30
Fortalecimiento al banco de sangre <i>Dr. Domingo Chanona Rodríguez</i> . (Dirección de Atención Médica).	30
Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2025. (Dirección de Administración y Finanzas).	31
Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).	31
Fomento y control sanitario de productos, insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).	32
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	33
SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	33
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:	33
Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	33
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).	34
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).	34
Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	35

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).	35
Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).	35
Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).	36
Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).	37
Servicio integral con humanismo que transforma la nueva era en salud. (Dirección de Atención Médica).	37
Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).	38
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	39

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 39

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD..... 39

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:..... 39

Desarrollo informático para la prestación de servicios y uso de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	40
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).	40
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).	41
Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).	41
Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).	42
Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).	44

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 45

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	45
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:	45
Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	46
Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	47
Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	48
Fortalecer los procesos de rectoría de los servicios de salud de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).	48
Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	49
Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).	50
Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).	50
Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).	51
Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas).	51
Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).	52
Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	53
Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).	54
Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).	54
Recursos de carácter extraordinario y por única ocasión, para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social en el estado de Chiapas. (Dirección de Administración y Finanzas).	55
Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).	56

2.1.1.2.1.150

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).

Tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados.

De esta manera, se procesaron 688 muestras en tiempo por metodología a través de 1,092 estudios y 681 muestras para protección contra riesgos sanitarios, para el diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, coliformes fecales, cólera en alimentos, clembuterol, metales pesados en agua, marea roja, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,699 niñas y 404,715 niños) 2,295,346 personas (1,189,928 mujeres y 1,105,418 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de otorgar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad. Se otorgaron y pagaron 18 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza en oficina central.

Con estas acciones se beneficiaron 3,092,269 personas (1,582,596 mujeres y 1,510,133 hombres).

2.1.1.2.1.150

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 4,504 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 54,048 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 1,238 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 14,856 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Recursos de carácter extraordinario y por única ocasión, para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social en el estado de Chiapas. (Dirección de Administración y Finanzas).

Dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los gastos de operación indispensables para estar en óptimas condiciones y otorgar servicios de salud con calidad.

No se realizaron los pagos programados.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).

Dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los servicios básicos indispensables para estar en óptimas condiciones y brindar servicios con calidad. Se otorgaron y pagaron 720 servicios básicos como: energía eléctrica, servicio de agua, fotocopiado, vigilancia, servicios integrales, limpieza y fumigación, de las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas hospitalarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,699 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario

Programa de prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de diagnosticar oportunamente las lesiones precancerosas y cáncer de mama o de cuello uterino, a través de citologías de primera vez y después de 3 años después de haberse realizado la prueba en mujeres de 25 a 34 años de edad; así como de exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 39 años; contribuyendo en la disminución del índice de mortalidad por estos padecimientos; se realizaron 8,229 exploraciones clínicas mamarias, así como también, se realizaron 2,061 citologías de primera vez y después de 3 años de haberse realizado ese estudio.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,691 mujeres (7,675 personas adultas y 1,016 adultas mayores).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	012 Programa de desarrollo integral para la salud

Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto está orientado para atender los problemas de salud, fortaleciendo la participación comunitaria, a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud, dirigidas a terapeutas tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud.

En este sentido, para disminuir las brechas de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas, se realizaron seis campañas para la sensibilización con enfoque intercultural:

- Una en la cabecera municipal de Altamirano, sobre *eliminación de criaderos de mosquitos transmisores de dengue, zika y chincungunya*.
- Una en la localidad El Progreso del municipio de Las Margaritas, sobre *acciones de promoción con miras a la certificación de la comunidad*,
- Otra en la cabecera municipal de Ocosingo, ambas sobre la *eliminación de criaderos de mosquitos*;
- Una en la cabecera municipal de Motozintla con temas de *promoción de la salud a la etnia Mochó*;
- Una en la cabecera municipal de San Andrés Duraznal, abordando los temas *Embarazo de riesgo, parto y puerperio, lactancia, derechos y obligaciones de las mujeres*;
- Por último, una en la localidad Nuevo Mundo, municipio de Salto de Agua, sobre *salud bucal*.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Asimismo, se llevaron a cabo cinco visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas, a través de acciones de sensibilización a la población; sobre temas de autocuidado de la salud como el plato del bien comer, vacunación, higiene de los alimentos y sobre el mejoramiento de espacios saludables, *saneamiento básico, higiene personal y la eliminación de criaderos de mosquitos que transmiten el paludismo, dengue, zika y chincungunya, sarampión, vacunación, saneamiento básico, cáncer cervicouterino, cáncer de mama y prevención de enfermedades transmitidas por vector*, por lo que se efectuó visita a las siguientes localidades: El Progreso del municipio de Las Margaritas, Los Olivos y San Jerónimo, ambas del municipio de Ocosingo, una más en el municipio de San Andrés Duraznal y Tila.

También se realizaron cinco reuniones interinstitucionales, con la finalidad de dar seguimiento a este programa abordando temas sobre promoción para la certificación de la comunidad, campaña de descacharrización priorizadas por la temporada de lluvias, salud integral, raíces profundas y respeto a la diversidad cultural, en este sentido se realizó en los municipios de Las Margaritas, Motozintla, Palenque; San Andrés Duraznal y Salto de Agua.

Igualmente, se realizaron seis cursos de capacitación y sensibilización a personal institucional y comunitario con los temas:

- *Higiene de los alimentos y Menos sal más vida*; dos en Chalchihuitán (uno en cabecera municipal y otro en Tzununil).
- *Autocuidado de la salud*, en la localidad de El Progreso del municipio de Las Margaritas.
- *Salud integral del grupo Mochó*, en la casa mochó.
- En la sala de juntas de vacunología de la jurisdicción, dirigido a 40 parteras: Taller de *partería tradicional* (tamiz metabólico, línea materna, parto limpio, nutrición, vacunación en las embarazadas y en el recién nacido), en el municipio de Palenque
- *Intervenciones integrales para población indígena* (preparar a la embarazada para el parto, vigilancia y prevención de las complicaciones), en el municipio de San Andrés Duraznal.

Con estas acciones se beneficiaron a 49,188 personas (25,087 mujeres y 24,101 hombres).

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	015 Programa de prevención para la salud

Aborto Seguro. (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir con la disponibilidad y acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de aborto seguro en las unidades para las mujeres, incluyendo niñas y adolescentes que requieren este servicio, se realizaron 524 procedimientos de abortos seguros en el primer trimestre de gestación mediante manejo clínico seguro con medicamento o aspiración manual endouterina; así como dos supervisiones en el Hospital Básico Comunitario 12 Camas” Berriozabal y en el Hospital de la Mujer en San Cristobal de Las Casas, con el objetivo de verificar la aplicación del lineamiento técnico para la atención del aborto seguro.

Con estas acciones se beneficiaron a 524 mujeres (42 adolescentes y 482 personas adultas).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	016 programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, realizar pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica.

2.1.1.2.1.150

Se procesaron 7,335 muestras mediante 8,853 estudios en tiempo por diagnóstico y se realizaron 7,343 estudios, éstos para la vigilancia epidemiológica, de dengue, tuberculosis, sarampión, virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se procesaron 1,311 muestras de control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo y leptospirosis, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

Vigilancia en salud pública por laboratorio (SaNAS 2026). (Laboratorio Estatal en Salud).

Contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio de hábitos y estilos de vida saludable.

Se alcanza un porcentaje del índice de desempeño de los diagnósticos y se procesaron 2,490 muestras, que se encuentran dentro del marco analítico básico declarados por el Laboratorio Estatal, incluidas en las áreas de: parasitología, micobacterias, serología, microbiología epidemiológica y de aguas y alimentos, inmunofluorescencia, entomología y biología molecular.

Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del estado a través de acciones preventivas, garantizando el impacto en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas, participaron en actividades de capacitación 31,561 estudiantes, profesores y población en general, sobre el uso y consecuencias de las sustancias psicoactivas, la prevención del suicidio y consecuencias sobre el consumo de tabaco.

2.1.1.2.1.150

Se realizaron tres visitas de supervisión a la Unidad de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Comitán de Domínguez, Tapachula de Córdova y Ordoñez y Tonalá, aplicando las cédulas oficiales y de seguimiento, y se realizó una reunión interinstitucional del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones para realizar la firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, para el **Fortalecimiento de la prevención del suicidio y conductas de alto riesgo en la población escolar**.

Así también, tres reuniones interinstitucionales del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones para realizar la firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el **Fortalecimiento de la prevención del suicidio y conductas de alto riesgo en la población escolar**, reunión de supervisión de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial y reunión regional en Tapachula de Córdova y Ordoñez, para extender los alcances de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,495 infantes (2,712 niñas y 2,783 niños) 28,405 personas (14,689 mujeres y 13,716 hombres).

Comunidades y municipios (SaNAS 2026). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir a la mejora de la salud y el bienestar de la población mediante la implementación de Programas de Trabajo municipales con enfoque intersectorial y de salud pública, se implementaron estrategias intersectoriales orientadas a la atención de los determinantes sociales de la salud.

Por lo que, en el marco de la Semana Nacional de Salud Pública, en cada una de las 10 Jurisdicciones Sanitarias del estado, se llevaron a cabo 10 actividades programadas relacionadas con los temas de promoción, prevención y educación para la salud, en las siguientes:

- Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez
- Jurisdicción Sanitaria II San Cristóbal de Las Casas

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

- Jurisdicción Sanitaria III Comitán de Domínguez
- Jurisdicción Sanitaria IV Villaflores
- Jurisdicción Sanitaria V Pichucalco
- Jurisdicción Sanitaria VI Palenque
- Jurisdicción Sanitaria VII Tapachula
- Jurisdicción Sanitaria VIII Tonalá
- Jurisdicción Sanitaria IX Ocosingo
- Jurisdicción Sanitaria X Motozintla

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la participación coordinada entre las instituciones del sector salud, autoridades municipales, instituciones educativas, organizaciones sociales y población en general, favoreciendo la sensibilización sobre la prevención de enfermedades, la adopción de estilos de vida saludables y el autocuidado de la salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 775,500 infantes 382,422 niñas y 393,078 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres) incluyendo adolescentes.

Estilos de vida saludables (SaNAS 2026). (Dirección de Salud Pública).

Con el fin de fortalecer la promoción de la salud mediante la implementación de acciones intersectoriales dirigido a atender los determinantes sociales que inciden en los principales problemas de salud que impactan a la población, se logró la certificación de 682 escuelas de nivel básico y medio superior como promotoras de la salud con certificaciones de evaluación en las siguientes:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

- Jurisdicción Sanitaria I Tuxtla Gutiérrez, 60 escuelas se certificaron, jardín de niños *María Zebadua Gamboa* del municipio de Tuxtla Gutiérrez; jardín de niños *Mariano Nicolás Ruiz Suasnavar* del municipio de Suchiapa; jardín de niños *Armando Duvalier Cruz Reyes* del municipio de San Fernando; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria II San Cristóbal de Las Casas, 82 escuelas se certificaron, jardín de niños *Guadalupe Victoria* del municipio San Cristóbal de Las Casas; jardín de niños *Rosario Castellanos* del municipio de Zinacantan; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria III Comitán de Domínguez, 102 escuelas se certificaron, jardín de niños Corregidora de Querétaro del municipio Las Margaritas; jardín de niños *José María Morelos y Pavón* del municipio de Frontera Comalapa; jardín de niños *Reynaldo Pola Gutiérrez*; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria IV Villaflores, 53 escuelas se certificaron, jardín de niños 16 de Septiembre del municipio de Villaflores; jardín de niños Moctezuma del municipio La Concordia; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria V Pichucalco, seis escuelas se certificaron, jardín de niños *María Montessori* del municipio de Bochil, escuela primaria *Nicolás Bravo Rueda* del municipio de Amatán; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria VI Palenque, 184 escuelas se certificaron, jardín de niños *Mario Rojas Avendaño* del municipio de Palenque; jardín de niños *Galileo Galilei* del municipio Salto de Agua, entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria VII Tapachula, 85 escuelas se certificaron, jardín de niños *Teodomiro Palacios* del municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez, entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria VIII Tonalá, 65 escuelas se certificaron, escuela primaria *Emiliano Zapata Salazar* del municipio de Tonalá; entre otros.
- Jurisdicción Sanitaria IX Ocosingo, 13 escuelas se certificaron, Telesecundaria 458 *Ricardo Flores Magon* del municipio de Ocosingo.
- Jurisdicción Sanitaria X Motozintla, 32 escuelas se certificaron Escuela Preparatoria *Mariscal* del municipio de Motozintla de Mendoza.

Se certificaron cinco entornos laborales saludables, en las siguientes jurisdicciones:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

ENTORNOS LABORALES CERTIFICADOS			
JURISDICCIÓN SANITARIA	No.	NOMBRE DEL ENTORNO	MUNICIPIOS
III	1	UNEME CECOSAMA (centros comunitarios de salud mental y adicciones)	Comitán de Domínguez
V	2	Protección civil	Comitán de Domínguez
	1	DIF municipal	Ixtacomitán
	2	DIF municipal	Solosuchiapa
	3	DIF municipal	Pichucalco
TOTAL	5		

Para el fomento de estilos de vida saludables en las escuelas y centros comunitarios del estado, se implementaron 1,695 estrategias de intervención comunitaria en todas las jurisdicciones sanitarias del estado: sesiones educativas, talleres, pláticas, y otras estrategias de orientación en nivel escolar, laboral y comunitario.

Con estas acciones se beneficiaron 193,876 infantes (95,606 niñas y 98,270 niños) 1,147,676 personas (594,966 mujeres y 552,710 hombres) incluyendo adolescentes.

Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

2.1.1.2.1.150

Con la finalidad mejorar la calidad de vida en la población chiapaneca se ofertan acciones de prevención y tratamiento de enfermedades bucales, a través de la atención odontológica en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental.

Se otorgaron 125,564 consultas odontológicas en las que se realizaron acciones como obturación y extracción dental; además que se impartieron 102,900 pláticas de orientación bucodental como el uso correcto del hilo dental; autoexamen de la cavidad bucal; se llevaron a cabo 114,589 capacitaciones de técnica de cepillado y autocuidado de la salud bucal.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,508 infantes (2,299 niñas y 2,209 niños) 18,035 personas (9,269 mujeres y 8,766 hombres) incluyendo adolescentes.

Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la salud en la población infantil menor de cinco años a través de actividades integrales de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, evaluación del neurodesarrollo y vigilancia del estado nutricional, con el propósito central de disminuir la morbilidad en este sector de la población; se atendieron 4,843 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS's), 9,593 de infecciones respiratorias agudas (IRA's) y 3,537 por desnutrición.

Además, 10,721 infantes fueron evaluados por primera vez con la aplicación de la prueba de Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI) con la finalidad de detectar oportunamente problemas de neurodesarrollo infantil, mejorar el desarrollo motor, cognitivo, socio-emocional y familiar, así como identificar riesgos durante la primera infancia.

Por otra parte, para evitar enfermedades prevenibles por vacunación 40,384 infantes de cuatro años de edad completaron el esquema completo de difteria, tosferina y tétanos (DPT).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Así también, se impartió un curso denominado: *Jornada de actualización en vacunación*, dirigido 106 servidores públicos (68 mujeres y 38 hombres) del estado:

- 15 regiones de los servicios de salud del IMSS Bienestar.
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech).
- Instituto de Salud del Estado de Chiapas (Isech).
- Dirección de Salud Pública y
- Jurisdicciones Sanitarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 85,408 infantes (41,961 niñas y 43,447 niños).

Cabe hacer mención que este proyecto, contribuye a la Política Pública 1.2.2. Atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.

Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de contribuir a alcanzar una mejor calidad de vida de las personas afectadas por la tuberculosis y de la población en riesgo mediante acciones permanentes e integradas de promoción, prevención y vigilancia reduciendo los riesgos de enfermar y morir por esta causa, se detectaron 974 casos nuevos a quienes se les proporcionó atención médica oportuna y tratamiento estrictamente supervisado y 4,262 casos probables de tuberculosis resultando las jurisdicciones sanitarias: II San Cristóbal de las Casas, VI Palenque, VII Tapachula y IX Ocosingo con más casos diagnosticados.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 222 infantes (102 mujeres y 120 hombres) 4,040 personas (1,983 mujeres y 2,057 hombres) incluyendo adolescentes.

Promoción y prevención de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población.

En este sentido, se detectaron 1,682 casos nuevos de diabetes mellitus de 94,156 cuestionarios de factores de riesgo aplicados a personas de 20 años a más; así como, 9,729 casos de hipertensión arterial de 134,210 mediciones de la tensión arterial realizadas, lo que permite evitar complicaciones por estos padecimientos.

Las acciones de este proyecto beneficiaron a 239,777 personas (118,426 mujeres y 121,351 hombres).

Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana, se atendieron a 187 personas agredidas por perros y gatos, las cuales iniciaron tratamiento profiláctico antirrábico humano oportuno.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,385 infantes (392,669 niñas y 404,716 niños) 2,295,348 personas (1,189,929 mujeres y 1,105,419 hombres) incluyendo adolescentes.

2.1.1.2.1.150

Programa de enfermedades respiratorias, neumonía, asma, EPOC e influenza. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de incrementar el acceso a la atención de calidad de las enfermedades respiratorias crónicas mediante actividades de detección, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas en las unidades de primer nivel de atención, 42 personas se encuentran en control con adherencia a tratamiento médico, y se diagnosticaron 96 pacientes (54 mujeres y 42 hombres), mediante pruebas de espirometría, con enfermedades respiratorias crónicas.

Con estas acciones se beneficiaron a 96 personas (54 mujeres y 42 hombres).

Fortalecimiento al programa de zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer la protección de la salud y la vigilancia sanitaria de rabia en humanos en el estado de Chiapas, mediante acciones específicas a los animales que transmiten esta enfermedad (perros y gatos), a través de la inmunización para romper la cadena de transmisión, se realizó una capacitación en la Jurisdicción Sanitaria No. I Tuxtla, dirigido a personal operativo de campo para la vacunación antirrábica canina y felina.

Con estas acciones se beneficiaron a 531,590 infantes (261,780 niñas y 269,810 niños) 1,530,231 personas (793,286 mujeres y 736,945 hombres) incluyendo adolescentes.

Brigadas de atención primaria a la salud. (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir al ejercicio del derecho a la protección de la salud de la población del estado de Chiapas, para mitigar, controlar o contrarrestar el brote causado por el sarampión; a través del **Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Vacunación para el Sarampión**; se contrataron 212 personas eventuales con perfil de auxiliar de enfermería (156 mujeres y 56 hombres), quienes aplicaron 86,462 vacunas a la población para

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

evitar y/o contrarrestar el brote causado por sarampión; tales como: vacuna doble sarampión y rubeola (SR), sarampión rubeola y paperas (SRP); y para completar esquemas de vacunación, como son: virus sincitial respiratorio (VSR), tétanos y difteria (TD), Hepatitis A y B, tétanos, difteria y pertussis acelular; (TDPa), Neumococo, Difteria tos ferina y tétanos. (DPT), Hexavalente, Rotavirus, Bacilo de Calmette y Guérin (BCG), virus del Papiloma Humano (VPH) e Influenza, con la finalidad de evitar enfermedades prevenibles.

Con estas acciones se beneficiaron 2,801,028 personas (1,428,872 mujeres y 1,372,872 mujeres).

Combatir enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, oncocercosis, leishmaniasis y chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población del estado, a través del autocuidado de la salud, acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron 1,164 intervenciones a casos probables de dengue y otras arbovirosis, mediante 72,252 lecturas de ovitrampas para mantener la vigilancia epidemiológica y fortalecer el control integral del vector que transmite el dengue.

Además, se detectaron y confirmaron nueve casos nuevos de leishmaniasis mediante el método de impronta, con base en la evaluación clínica de los pacientes y se realizaron cuatro intervenciones entomológicas en el municipio de Chiapa de Corzo: dos en la localidad San José Mujular, una en la localidad San Joaquín y una en la localidad los Manguitos.

Así también, en búsqueda activa de personas probables a paludismo se trabajó en 2,594 localidades de 85 municipios: Chalchihuitán, Chilón, Frontera Comalapa, Motozintla, Ocosingo, Sabanilla, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá y Tapachula, entre otros; y se identificaron 1,282 localidades con infestaciones larvianas al 1 %, posterior a las estrategias de Eliminación y Modificación de Hábitat's y Criaderos Anofelinos (EMHCA'S).

También se efectuaron 1,100 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de esta enfermedad, y se llevaron a cabo seis visitas a localidades endémicas en los municipios de:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

- Amatenango la Frontera en la localidad Nueva Morelia.
- Ángel Albino Corzo, localidad 7 de Octubre.
- Escuintla en la localidad Ranchería El Jordán.
- Mapastepec en las localidades de Nueva Costa Rica y Generación 2000 Nuevo Milenio.
- Pijijiapan en la localidad Nueva Flor.

Asimismo, se identificaron 50 localidades en riesgo por presencia de triatominos que producen la enfermedad de Chagas y se inspeccionaron 10,444 viviendas para la búsqueda activa de triatominos que produce dicha enfermedad en el intra y peridomicilio de los pobladores, con la finalidad de supervisar la Vigilancia Epidemiológica Post Endemia (VEPE) y vincular trabajos para informar a la población sobre el autocuidado de la salud y de las acciones de prevención y control de la oncocercosis.

Con estas acciones se beneficiaron 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres) incluyendo adolescentes.

ACCIONES ADICIONALES: Se efectuaron dos operativos en beneficio de la población chiapaneca: *1ª. Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue 2026 y Playas Limpias* ejecutado en playas aledañas de la costa del estado; se atendió la visita de seguimiento al proceso de eliminación del paludismo realizada por el Grupo Técnico Nacional de Paludismo (CENAPRECE), el asesor regional para la malaria de la oficina de OPS Washington y la asesora para Vigilancia de Salud, Prevención y Eliminación de Enfermedades Transmisibles de la OPS México.

Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con el objetivo de contribuir a la prevención y control oportuno en la incidencia de casos de cólera y evitar la morbilidad por este padecimiento, con actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio cholera*; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud; se detectaron de manera oportuna 74,688 casos de enfermedades diarreicas agudas, en mayores de cinco años; su temprana atención contribuye en la prevención y atención oportuna evitando epidemias que puedan comprometer la seguridad en la salud de la población.

Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica efectiva, se implementaron acciones de fortalecimiento en la promoción y prevención de enfermedades, a través de la publicación de 24 boletines de información epidemiológica, mediante el cual se detectaron 19 brotes, atendidos de manera inmediata, de enfermedades transmisibles: uno por chinkungunya, 14 por sarampión, uno por influenza, uno por tosferina, uno por intoxicación alimentaria y uno por neumonía asociada a ventilación mecánica; y a través de la notificación oportuna de 572,644 casos de enfermedades transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica, como: enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, dengue, paludismo, y hepatitis A.

Con estas acciones se beneficiaron 797,392 infantes (392,674 niñas y 404,718 niños) 2,295,352 personas (1,189,932 mujeres y 1,105,420 hombres).

Fortalecimiento de las acciones contra el dengue y otras arbovirosis. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer la protección de la salud de la población chiapaneca, a través de la reducción de enfermedades transmitidas por vector, dengue y otras arbovirosis, incrementando el control de vectores, acciones preventivas y promoviendo la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de la población del estado, se registraron y confirmaron 136 casos nuevos de dengue en las jurisdicciones sanitarias: I Tuxtla Gutiérrez, III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, VIII Tonalá y X Motozintla.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 797,385 infantes (392,669 niñas y 404,716 niños) 2,295,348 personas (1,189,929 mujeres y 1,105,419 hombres) incluyendo adolescentes.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de transversalizar la perspectiva de género y concretar una cultura institucional que fomente el trato igualitario de todas las personas y el acceso a los servicios de salud, bajo los principios de igualdad y no discriminación; se capacitaron a 75 servidores públicos en temas de *Perspectiva de Género e Interculturalidad; Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos con Perspectiva de Género*, en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez y II San Cristobal de Las Casas.

Con estas acciones se beneficiaron a 859,818 personas (448,655 mujeres y 411,163 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

A través de acciones para favorecer un embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido en condiciones óptimas, entre ellos prevenir, detectar y atender oportunamente las complicaciones y evitar la morbilidad y mortalidad materna y perinatal; se otorgaron 1,744 consultas a mujeres embarazadas con factores de riesgo; asimismo, se proporcionaron 21,446 consultas prenatales de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas.

Con estas acciones se beneficiaron a 23,185 mujeres (19,707 adultas y 3,478 adolescentes).

Salud sexual y reproductiva para adolescentes. (Dirección de Salud Pública).

Fortaleciendo la información de manera veraz y oportuna, mediante el acceso a métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de embarazos no planeados, se atendieron 2,429 mujeres con métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, DIU); así también, se otorgaron 370 consultas de primera vez y atenciones de salud sexual y reproductiva a adolescentes.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,799 adolescentes mujeres.

Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de contribuir a que hombres y mujeres puedan tomar decisiones voluntarias, consientes e informadas para decidir libremente por su salud sexual y reproductiva para la adquisición de un método de planificación familiar; se otorgaron 7,304 consultas y atenciones en planificación familiar; 1,978 son consultas y atenciones de primera vez y 5,326 consultas y atenciones subsecuentes.

Con estas acciones se beneficiaron a 7,304 personas (840 adolescentes y 6,464 personas adultas).

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar el VIH e ITS, realizando acciones de promoción y detección oportuna de infecciones oportunistas a la población VIH; incluyendo la sensibilización y capacitación al personal de salud de los Servicios de Atención Intra Hospitalaria (SAIH'S) y Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del estado; se otorgaron 393 consultas a personas con diagnóstico de VIH y enfermedades oportunistas, se detectaron 490 casos de sífilis en personas con VIH en tratamiento; asimismo, se realizaron cuatro cursos en los que participaron 100 personas, de las cuales 59 son personas adultas (34 mujeres y 25 hombres) y 41 adolescentes (19 mujeres y 22 hombres), con diferentes temas como son:

- *Actualización en el diagnóstico y manejo temprano de la hepatitis C.*
- *Capacitación para otorgar PrEP en México.*
- *Nuevo paradigma de prevención combinada del VIH.*
- *Capacitación de nueva plataforma SIP (Sistema de Información PrEP), impartidos en la plataforma ZOOM, dirigido a los trabajadores de las unidades de los Servicios de Atención Intra Hospitalario (SAIH's) y personal de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).*

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se benefició a 468 personas (144 mujeres y 324 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Garantizar la disponibilidad y la calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

Garantizar el abasto de sangre a la población demandante a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva; se registraron 1,100 donadores voluntarios de sangre, a los que se les realizó exploración física y clínica para determinar factores que limiten el proceso de donación, de los cuales 950 donadores voluntarios fueron aptos después de haber cumplido con el proceso de valoración médica y clínica.

Con estas acciones se beneficiaron a 793,645 infantes (261,780 niñas y 531,865 niños) 1,772,076 (1,035,129 mujeres y 736,947 hombres) incluyendo adolescentes.

Fortalecimiento al banco de sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez*. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas para el resguardo del material sanguíneo en cámaras de congelación y red de frío, se realizó calibración y mantenimiento de 77 equipos; asimismo, dos servicios de mantenimiento y conservación de cámara que resguarda productos sanguíneos del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez*, Tuxtla Gutiérrez.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres) incluyendo adolescentes.

Retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales 2025. (Dirección de Administración y Finanzas).

Regularizar el registro de los gastos erogados por retenciones legales y contractuales por concepto de servicios personales del ejercicio presupuestal 2025.

Se realizó un registro de las partidas presupuestales y contables correspondientes a las retenciones legales y contractuales, así como un registro de las erogaciones por pago de impuestos de los servicios personales del ejercicio 2025.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.4. Protección contra riesgos sanitarios	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Para contribuir a que se disminuyan los riesgos de enfermedades de la población, se realizan acciones de saneamiento básico, salud ocupacional y fomento sanitario en el estado; se tomaron 1,162 muestras de agua para determinar el cumplimiento con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 50 muestras de sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación de coliformes totales y fecales; 48 muestras de aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar Vibrio Cholerae; 188 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

costero; 55 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el estado.

Así también, se efectuaron 822 monitoreos para conocer la eficiencia del Sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada. Por otra parte, se llevaron a cabo 1,147 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; con 286 capacitaciones dirigidos a los dueños de establecimientos con el tema de manejo higiénico de alimentos, se realizaron 286 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad fomentando el cumplimiento de la legislación sanitaria; y para el Programa seis pasos de la salud con prevención, se realizaron 286 capacitaciones a la población en general, con los temas, *Desinfecta, hierve o clora el agua, Lava y desinfecta frutas y verduras, Lava frecuentemente tus manos con agua y con jabón, Separa, tapa y pon la basura*, se realizaron 286 capacitaciones sobre daños a la salud causados por el humo del tabaco, con el objetivo de promover Espacios 100 % libres de Humo de Tabaco y Emisiones, sus derivados y dispositivos electrónicos para cuidar la salud de la población, dando a conocer las consecuencias del tabaquismo.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

Fomento y control sanitario de productos, insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de fortalecer el programa de regularización sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud, a través de 1,457 dictámenes sanitarios se verificaron a 447 establecimientos de atención médica y 3,104 a establecimientos de bienes y servicios, mismos que se encuentran dentro de la normatividad vigente, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población, asimismo se efectuó la toma de 615 muestras sanitarias de alimentos priorizados en los establecimientos.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres) incluyendo adolescentes.

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de los hospitales. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 2,539 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 30,468 pagos.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de las casas de salud. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 103 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 1,236 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de los hospitales. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 32 trabajadores regularizados y formalizados de los hospitales, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 390 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de garantizar intervenciones oportunas y de calidad para la atención integrada de la salud de niñas y niños durante la primera infancia y disminuir las tasas y prevalencias de los principales problemas de salud, asegurando que las madres y/o cuidadores tengan mejor educación en las acciones de prevención de las enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, entre otras; se impartieron 99,021 pláticas a igual número de madres de familia con niños menores de 5 años en temas de: *Prevención de enfermedades diarreicas agudas (EDA's), Infecciones respiratorias agudas (IRA's)*. Asimismo, se entregaron 11,394 sobres de vida suero oral a niñas y niños menores de 5 años. **Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).**

Con el objetivo de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial; mejorando la calidad y la esperanza de vida de la población a través de la prevención, el diagnóstico temprano, el tratamiento integral y el control de factores de riesgo como la obesidad, la dieta inadecuada y la inactividad física, se otorgó tratamiento médico para diabetes mellitus a 40,832 pacientes y para hipertensión arterial a 37,998 pacientes.

Con estas acciones se benefició a 78,830 personas (38,673 mujeres y 40,157 hombres).

Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Mediante la prevención y control de la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animal silvestre y eliminar el riesgo al ser humano, se atendieron 101 personas agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismas que recibieron tratamiento profiláctico antirrábico; además, se capacitaron a 247 médicos y paramédicos (108 mujeres y 139 hombres) en la atención a personas agredidas por animal silvestre.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,385 infantes (392,669 niñas y 404,716 niños) 2,295,348 personas (1,189,929 mujeres y 1,105,419 hombres) incluyendo adolescentes.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	109 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de que hombres y mujeres tengan acceso a los métodos de planificación familiar para elegir libre y responsablemente el método que cumpla con sus expectativas con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos; se registraron 30,050 usuarios de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); así también, se incorporaron 93 aceptantes de un método anticonceptivo postevento obstétrico y puerperas.

Con estas acciones de beneficiaron 30,143 personas (29,377 mujeres y 766 hombres).

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.2. Salud pública humanista	110 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir a la prevención y mejora de la calidad de vida de los pacientes en control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual, otorgando tratamientos antirretrovirales y para infecciones oportunistas, así como dotación de preservativos a la población VIH positiva, se detectaron 2,335 pacientes de VIH de las cuales se otorgaron 298 tratamientos en los Centros Ambulatorios, para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Intra Hospitalaria (SAIH's).

Con estas acciones se benefició a 1,159 personas adultas (467 mujeres y 692 hombres) incluyendo adolescentes.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Servicio integral con humanismo que transforma la nueva era en salud. (Dirección de Atención Médica).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud a la población chiapaneca, a través de cuatro unidades médicas fortalecidas con el abasto de medicamentos y material de curación, se otorgaron 49,381 consultas médicas y odontológicas; así también se realizaron 102,910 estudios médicos (Rayos X, Ultrasonidos, Laboratorio Clínico entre otros).

Dichas unidades médicas atendieron a los municipios de Acapetahua, Aldama, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, Berriozabal, Catazajá, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Frontera Comalapa, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Mapastepec, Mazatán, Ostucán, Oxchuc, Palenque, Reforma, Salto de Agua, Sunuapa, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Villa Comaltitlán y Villaflores, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Unidad de atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).

Se garantiza la atención integral médica psiquiátrica a pacientes con trastornos mentales, mediante 4,210 consultas a pacientes con problemas de salud mental, a través de 3,957 tratamientos (718 tratamientos de psicoterapia y 3,239 tratamientos psiquiátricos especializados). Así también, se proporcionó el servicio de hospitalización a 135 pacientes para control de severos problemas psiquiátricos.

Además, se impartieron ocho cursos de capacitación en temas de *violencia de género, expediente clínico, instalación de comité de salud e inclusión*, donde participaron 120 servidores públicos entre ellos: personal médico, paramédico y administrativo (90 mujeres y 30 hombres) y se realizaron 500 folletos promocionales sobre salud mental y el plato del buen comer.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,172 personas (1,766 mujeres y 2,406 hombres).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones de brindar servicios de salud con calidad. Se otorgaron y pagaron seis servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza de las unidades hospitalarias.

En beneficio de la población estatal.

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

2.1.1.2.1.150

Desarrollo informático para la prestación de servicios y uso de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal, para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; mediante la capacitación a 260 servidores públicos (138 mujeres y 122 hombres) de oficina central y de las jurisdicciones sanitarias; I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, VII Tapachula, IX Ocosingo y X Motozintla; para el uso eficiente de los sistemas informáticos: Sistema Control de Gestión (C-Ges), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Sistema de control de asistencia y uso del reloj checador digital. Asimismo, se realizó el mantenimiento a 1,190 equipos de cómputo en oficina central y en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, III Comitán, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula, IX Ocosingo y X Motozintla; entre ellos, se desarrollaron y actualizaron 36 módulos correspondientes a 12 sistemas informáticos destacando: Sistema de Salud para la Administración y Distribución de Insumos (SSADII), Consulta Externa, Censo Hospitalario Electrónico de Pacientes (CHEP), firma electrónica, nómina, asistencia, Sistema de Control de Gestión (C-Ges), Sistema de Integración y Rendición de Cuentas (SIRE), Sistema de Microregionalización Operativa en los Servicios de Salud (SIMOSS), aplicación salud de la mujer, ordenes de servicio para mantenimiento de equipos de cómputo (tickets) y Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH).

Con estas acciones se beneficiaron a 260 personas adultas (138 mujeres y 122 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central; a través de 148 trabajadores de base de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 1,776 pagos.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 5 trabajadores de base de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 60 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Fortaleciendo la capacidad resolutive de los servicios de salud, se beneficiaron a 19 unidades médicas y una red de frio; mediante 30 acciones de conservación y mantenimiento correctivos y preventivos a equipos médicos, electromecánicos e inmuebles existentes, como en los siguientes:

- Centro de salud Motozintla;
- Centro de salud con servicios ampliados de Metapa;
- Clínicas para la atención de parto humanizado: Huixtla y Tuxtla Gutiérrez;
- Hospitales básicos comunitarios: Ángel Albino Corzo, Cintalapa, Frontera Comalapa, Ocosingo, Oxchuc, Santo Domingo municipio de Ocosingo y Tapilula;
- Hospitales Generales: Arriaga, Comitán, de la Mujer San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Reforma, Tonalá y Villaflores
- Red de frio en Motozintla.

Entre las principales acciones realizadas de conservación y mantenimiento a equipos electromecánicos e instalaciones médicas destacan: mantenimiento correctivo a aires acondicionados, compresores grados médicos, equipos de bombeo de agua, equipos de calentamiento de agua, lavadoras, manifold, plantas de emergencia, secadoras y UPS (sistema de alimentación interrumpida).

Con estas acciones se benefició a 797,385 infantes (392,670 niñas y 404,715 niños) 2,295,349 personas (1,189,930 mujeres y 1,105,419 hombres).

Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Con la finalidad de mejorar la cobertura universal de salud, priorizando los recursos de inversión pública y garantizar la operación sustentable; se aprobaron cinco proyectos de infraestructura en salud elaborando los proyectos de plantas arquitectónicas y programa médico arquitectónica en las siguientes unidades médicas:

2.1.1.2.1.150

- Centro de salud Real del Bosque del municipio Tuxtla Gutiérrez;
- Centro de salud Santa Margarita Agua Azul del municipio de Las Margaritas;
- Centro de salud con servicios ampliados del municipio Rincón Chamula San Pedro;
- Centro estatal de cancerología del municipio Tapachula de Córdova y Ordoñez; y
- Casa de salud San Marcos del municipio de Ocosingo.

Así también, se realizaron 20 levantamientos de necesidad en las 10 jurisdicciones sanitarias de las siguientes unidades médicas:

- Casas de salud: El jardín de Ocosingo, Honduras de la Sierra;
- Centros de salud: Solosuchiapa, de Santa María de Capitán Luis Ángel Vidal;
- Centros de salud con servicios ampliados: de San Juan Cancuc, de San Lucas, de Socoltenango;
- Centros de salud con hospitalización: de Raudales Malpaso de Mezcalapa;
- Hospitales básicos comunitarios: de Las Margaritas, Ángel Albino Corzo, Amatlán, Santo Domingo de Ocosingo, Chalchihuitán, Revolución Mexicana de Villa Corzo, Pijijiapan y Ocosingo;
- Hospitales Generales: de Huixtla, Tonalá y Tapachula;
- Clínica de Parto Humanizado: de Palenque.

De las cuales requieren: demolición y colocación de azulejos en muros, pisos y zoclos; retiro y aplicación de impermeabilizante en azotea; retiro de acabados en muros y aplicación de pintura vinil en plafones, muros, trabes y columnas; demolición de relleno, entortado, enladrillado, impermeabilizante y chaflanes en la azotea y entortado en azotea con mortero de cemento-arena en proporción 1:3 de 4 cm. de espesor promedio; retiro de recubrimiento en pisos y muros, suministro e instalación de recubrimiento para piso de PVC antibacteriano conductivo con descarga de 25,000 a 1,000,000 de ohm; desmantelamiento, suministro, fabricación y montaje de falso plafón de panel yeso.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 797,385 infantes (392,670 niñas y 404,715 niños) 2,295,349 personas (1,189,930 mujeres y 1,105,419 hombres).

Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

A través de una constante capacitación al personal de salud, para poder proporcionar una buena atención a los usuarios que acuden a las diversas unidades médicas del Instituto de Salud, participaron y se beneficiaron 7,797 servidores públicos (4,408 mujeres y 3,389 hombres) de las 10 jurisdicciones sanitarias, en los cuales se impartieron 300 cursos de capacitación.

Destacan los siguientes temas de salud:

- *Sarampión.*
- *Antropometría.*
- *Esfuerzos en la lucha contra las adicciones.*
- *Modelo del expediente clínico.*
- *Manejo de maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.*
- *Vacunación universal.*
- *Derechos humanos.*
- *Paquete técnico hearts.*
- *Cáncer en la infancia y adolescencia.*
- *Prueba de tamizaje heads.*
- *Primeros auxilios.*
- *Cáncer de la mujer.*
- *Derechos Humanos.*

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

- *Asistencia técnica para la mejora continua de atención integral al aborto seguro.*
- *Paquete técnico para el manejo de las enfermedades cardiovasculares.*
- *Manejo clínico y epidemiológico de ébola.*
- *Atención médica antirrábica al paciente expuesto.*
- *Lactancia materna.*
- *Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis.*
- *Estilos de vida saludable.*

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de fortalecer las redes de servicios a través de análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la micro regionalización operativa de los servicios de salud del estado; así como, garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las áreas de planeación de las jurisdicciones sanitarias del estado.

Entre ellos se realizaron seis reportes de estudios de factibilidad y seis reportes que integran 55 propuestas de solicitud de construcción de unidades de salud, correspondientes a las siguientes localidades:

- Jurisdicción I Tuxtla Gutiérrez, municipio de Cintalapa de Figueroa, Localidad Francisco Villa, municipio de Jiquipilas, localidad Plan de Ayala, localidad Venustiano Carranza, municipio de Venustiano Carranza, localidad 20 de Junio, municipio de Chiapa de Corzo, localidad Las Flechas, municipio de Cintalapa, localidad Nueva Maravilla, municipio de Tuxtla Gutiérrez, localidad Real del Bosque (2), localidad Emiliano Zapata;
- Jurisdicción II San Cristóbal de las Casas, municipio de Chalchihuitán, localidad Chiquinshulum (2), municipio de San Cristobal de las Casas, localidad Corazón de María, localidad El Aguaje (la albarada), municipio de Zinacantan, localidad La Granadilla, localidad Paraje Jobchenom, municipio de Amatenango del Valle, localidad la Merced (2), municipio de Chenalhó, localidad Paraje Ttitojtíc, localidad Caridad San Antonio (2), localidad Tzajalchén, municipio de San Juan Cancuc, localidad Chancolom (2), municipio de Teopisca, localidad Vista Hermosa, municipio de Potobtic, localidad Zinacantán, municipio de Chamula, localidad Bautista Grande, municipio de Oxchuc, localidad Xenen;
- Jurisdicción III Comitán de Domínguez, municipio Las Margaritas, localidad el Progreso, municipio de Comitán, localidad Juznajib la Laguna, municipio de Chicomuselo, localidad Ricardo Flores Magon;
- Jurisdicción IV Villaflores, municipio de Ángel Albino Corzo, localidad 7 de Octubre; Jurisdicción V Pichucalco, municipio de Ixhuatán, localidad El Cimiento, municipio de Amatlán, localidad El Retiro, municipio de Rincón Chamula San Pedro, localidad Rincón Chamula;

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

- Jurisdicción VI Palenque, municipio de Salto de Agua, localidad Belisario Domínguez, municipio de Marqués de Comillas, localidad La Corona, municipio de Sabanilla, municipio de Tumbalá, municipio de Palenque, localidad Pakalná;
- Jurisdicción VII Tapachula, municipio de Tapachula, localidad El Triunfo, localidad Unión Miramar, municipio de Tapachula, localidad La Patria, localidad Santa Rita, localidad Leoncillos, municipio de Tuzantán, localidad San Antonio Xochiltepec, municipio de Mapastepec, localidad Abraham González, municipio de Cacahoatán, localidad Benito Juárez San Vicente;
- Jurisdicción VIII Tonalá, municipio de Pijijiapan, localidad Tutuám, localidad La Conquista, municipio de Arriaga, localidad Arriaga, municipio de Escuintla, localidad Ovando la Piñuela; Jurisdicción IX Ocosingo, municipio de Chilón, localidad centro Tzó Olja, localidad Jolamaltzac, municipio de Ocosingo, localidad Lacanjá Tzeltal;
- Jurisdicción X Motozintla, municipio de Capitán Luis Ángel Vidal, localidad Santa Isabel Ziján;

Así también, se realizaron seis reportes de Microregionalización operativa en las jurisdicciones sanitarias, I Tuxtla Gutiérrez, municipio de Carranza, II San Cristóbal de las Casas, municipio de Las Rosas, III Comitán de Domínguez, V Pichucalco, municipio de Jitotol, VII Tapachula, municipio de Xochiltepec; además, se realizó una reunión del sector estratégico de planeación en salud y la reunión del grupo de trabajo de administración de riesgos del Instituto de Salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 365,434 adolescentes; 1,638,209 personas y 291,702 adulto mayor, haciendo un total de (1,582,596 mujeres y 1,510,133 hombres).

Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación del desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud, a través de dos informes del análisis funcional de la cuenta pública cualitativa, logrando el 100 por ciento de lo programado

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficia a toda la población del estado

Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El principal objetivo es mantener actualizada la plataforma nacional de Información en salud SINBA (Sistema Nacional de Información Básica en materia de Salud), para integrar datos de las consultas médicas en todas las unidades de salud, mediante la capacitación del personal de salud en el correcto llenado de los formatos oficiales de las unidades primarias.

Se actualizaron 30 informes del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA) en sus diversas fuentes, de las cuales corresponden seis al Subsistema de Información en Salud (SIS), seis al Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), seis al Sistema de Nacimientos, seis al Sistema de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), seis al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) y se capacitaron a 33 personas en los Sistemas de Información en Salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 365,434 adolescentes; 1,638,209 personas y 291,702 adulto mayor, haciendo un total de (1,582,596 mujeres y 1,510,133 hombres).

Fortalecer los procesos de rectoría de los servicios de salud de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar que las unidades médicas cumplan con la normatividad, para otorgar atención médica segura y oportuna a la población demandante, mediante acciones de capacitación y supervisiones, se fortalecieron 49 unidades médicas a través de 49 supervisiones en la Jurisdicción Sanitaria de I Tuxtla, II San Cristóbal, IV Villaflores y VII Tapachula, entre ellas:

2.1.1.2.1.150

- Clínica de Parto Humanizado de Cacahuatán
- Centro de Salud con Servicios Ampliados de Metapa de Madero
- Centro de Salud Rural municipio Raymundo Enríquez
- Casa de Salud Aquiles Serdán municipio de Ocozocoautla de Espinoza
- Casa de Salud Pacbilna y La Frontera del municipio de Oxchuc
- Centro de Salud Progreso Agrario y El Portillo, municipio de Villaflores
- Hospital General Tapachula
- Hospital General Nueva Frontera IMSS Bienestar, municipio de Tapachula Córdoba y Ordoñez
- Hospital General “Dr. Roberto Nettel Flores” ISSSTE Tapachula.

Asimismo, se realizaron siete capacitaciones en las que participaron 124 asistentes (75 mujeres y 49 hombres) abordando los temas: *NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de las enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboteráuticos e inmunoglobulinas en el humano*, por casos de sarampión, *Fortalecimiento del componente de atención médica en Paludismo*, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392, 669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal regularizado y formalizado de oficina central, se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 20 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 2,148 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 449 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 5,308 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldo). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base de oficina central; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 68 trabajadores de base de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 816 pagos.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal eventual de oficina central; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de cuatro trabajadores eventuales de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 48 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Administración (Convenio ISSSTE Adeudos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de las aportaciones de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro del personal de base y regularizado del Instituto de Salud en forma oportuna; se garantizó el pago por aportaciones para 17,280 trabajadores regularizados y formalizado, donde se efectuaron 34,560 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 17,280 trabajadores.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

2.1.1.2.1.150

Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

Para garantizar la satisfacción de la población del estado sobre la calidad, mediante la percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud, se registraron 13,836 usuarios satisfechos con la calidad y trato recibido en las unidades de salud; asimismo se realizaron nueve reuniones de los comités jurisdiccionales, se registraron 149 unidades de salud que cumplen con la satisfacción del tiempo de espera, así como diez supervisiones de encuestas aplicadas a las unidades médicas:

- Casa de salud Las Granjas (Tuxtla Gutiérrez)
- Casa de salud Cahuaré (Tuxtla Gutiérrez)
- Casa de salud Jonajoltic (San Cristóbal de Las Casas)
- Casa de salud Zacualpa Ecatepec (San Cristóbal de Las Casas)
- Casa de salud Cantón (El Triunfo) (Tapachula Córdoba y Ordoñez)
- CESSA Metapa (Tapachula Córdoba y Ordoñez)
- Casa de salud Quijá, (Comitán de Domínguez)
- Casa de salud Chichima Chacaljemel (Comitán de Domínguez)
- Casa de Salud El Terrero (Tonalá)
- Casa de Salud Atotonilco (Ocosingo)
- Y Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron 627,768 infantes (309,144 niñas, 318,624 niños) 1,807,081 personas (936,807 mujeres y 870,274 hombres) incluyendo adolescentes.

Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de otorgar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad. Se otorgaron y pagaron 18 servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza en oficina central.

Con estas acciones se beneficiaron 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Servicios personales AF. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales. Se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 4,504 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 54,048 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Servicios personales AE. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención medica garantizada, a través de la prestación de los servicios de salud por el personal de base y eventual de las jurisdicciones sanitarias y hospitales; se garantizó el otorgamiento de los servicios de salud a través de 1,238 trabajadores regularizados y formalizados de oficina central, se emitieron 12 nóminas y se efectuaron 14,856 pagos.

2.1.1.2.1.150

Con estas acciones se beneficiaron a 1,594,772 infantes (785,341 niñas y 809,431 niños) 4,590,697 personas (2,379,859 mujeres y 2,210,838 hombres).

Recursos de carácter extraordinario y por única ocasión, para la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social en el estado de Chiapas. (Dirección de Administración y Finanzas).

Dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los gastos de operación indispensables para estar en óptimas condiciones y otorgar servicios de salud con calidad.

No se realizaron los pagos programados.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

2.1.1.2.1.150

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3. Chiapas con humanismo	3.2. Salud de calidad y humanista	3.2.3. Atención médica oportuna	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Servicios básicos para unidades médicas. (Dirección de Administración y Finanzas).

Dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de los servicios básicos indispensables para estar en óptimas condiciones y brindar servicios con calidad. Se otorgaron y pagaron 720 servicios básicos como: energía eléctrica, servicio de agua, fotocopiado, vigilancia, servicios integrales, limpieza y fumigación, de las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas hospitalarias.

Con estas acciones se beneficiaron a 797,384 infantes (392,669 niñas y 404,715 niños) 2,295,345 personas (1,189,927 mujeres y 1,105,418 hombres).

Dr. Santos Jader Castro Villatoro

Director de Planeación y Desarrollo

Lic. José Ramon Muñoz González

Jefe del Departamento de Evaluación